

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE QUILICURA S.A.

Estando a 21 de abril de 2025, y siendo las 09:06 horas, en calle Málaga N°89, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago, se dio inicio a la Vigésima Octava Junta Ordinaria de Accionistas de QUILICURA S.A., presidida por el Presidente del Directorio, señor Baltazar Sánchez Guzmán, y con la asistencia de los Directores señora Marcia Gundelach Camacho, señores José Miguel Sánchez Erle y Gonzalo García Bustamante, y de los demás accionistas que se encuentran presentes. Asiste además la Gerente General señora Antonella Barbieri Bosoni quien actúa en calidad de Secretaria de la Junta y el Gerente de Administración y Finanzas señor Alberto Nally Fernández.

CONVOCATORIA

Se encontraban presentes y/o debidamente representadas 15.181.050 acciones, de las cuales todas gozaban de derecho a voto. Lo poderes recibidos fueron revisados por la sociedad sin merecer observaciones. La asistencia fue la siguiente:

Accionista o representante	Por Sí	Por poder	Total	Porcentaje
Sra. Marcia Gundelach Camacho	19.387		19.387	0,09694
José Miguel Sánchez Erle en representación de Agrícola La Martina Limitada		15.161.585	15.161.585	75,80793
Gonzalo García Bustamante en representación de Sra. Juanita Bustamante Iñiguez		7	7	0,000035
Sr. Carlos Elizondo Arias	71		71	0,000355
TOTAL			15.181.050	75,90526

La convocatoria a esta Junta Ordinaria de Accionistas fue efectuada mediante avisos que se publicaron los días 03, 15 y 16 de abril de 2025 en el Diario Financiero. Se propuso omitir su lectura, y la Asamblea aprobó esta proposición.

Se dejó constancia, además, que con fecha 31 de marzo de 2025, se enviaron avisos de esta convocatoria a la Comisión para el Mercado Financiero, a la Bolsa de Comercio de Santiago y a la Bolsa de Valores de Chile, indicando el día, hora y objeto de la Junta, igualmente propuso el presidente omitir su lectura. Esto fue aprobado por unanimidad.

En consecuencia, contando con el quórum establecido en la ley y en los estatutos sociales, se declaró constituida la Vigésima Octava Junta Ordinaria de Accionistas de QUILICURA S.A.

ENVÍO DE MEMORIA ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCE

Se informó que la memoria fue publicada en la página www.quilicuras.cl. Los accionistas que deseen un ejemplar de la memoria, pueden solicitarla en nuestras oficinas. También a los accionistas presentes en la Junta que lo deseen, se le enviará al correo electrónico registrado en la sociedad. Igualmente informo que los Estados Financieros, balance y sus notas explicativas, fueron publicados en la misma página web y con igual fecha, lo cual fue aceptado por los presentes.

La memoria incluye dicho balance y estados financieros y una relación de los hechos acaecidos en el último año de la sociedad.

EXPOSICIÓN DEL PRESIDENTE de la sociedad, quién se dirigió en los siguientes términos a la Asamblea:

Estimados señores Accionistas:

Les presento la Memoria que contiene el balance, los estados financieros consolidados y demás antecedentes relevantes de Quilicura S.A. correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024. En esta Memoria compartimos con ustedes los principales hitos y resultados de Quilicura S.A., filial y coligadas, obtenidos en un contexto complejo y desafiante tanto a nivel nacional como internacional.

El año 2024 fue un año complejo, con un bajo crecimiento económico global, tasas de inflación que disminuyeron menos de lo proyectado, la continuidad de conflictos bélicos a nivel mundial, precios inestables en el transporte marítimo internacional, volatilidad del precio del acero y una creciente tendencia al proteccionismo de potencias que impactaron en el comercio internacional.

Luego, a nivel local la economía chilena creció apenas un 2,6% con una inflación del 4,5%, aún por sobre el 4%, donde se mantienen factores como alto costo de créditos y la dificultad de mantener un capital de trabajo mayor, acompañada de alta incertidumbre en el ámbito político económico que se reflejan en la baja inversión en el país, sin que se vislumbren medidas de incentivos para estimular el crecimiento, la inversión y economía. Mientras que el ambiente de inseguridad sigue aumentado, producto de la delincuencia y crimen organizado. Es en este escenario adverso y complejo en que la Filial Metrain S.A., y las coligadas Instituto Sanitas S.A. y Compañía de Inversiones La Central S.A., desarrollaron sus actividades y obtuvieron los resultados que se presentan.

El hito más relevante del año del 2024, fue el anuncio de la venta de la totalidad de las acciones que Quilicura S.A. tiene en la coligada Instituto Sanitas S.A. a Laboratorios Saval S.A., mediante la suscripción de un contrato de compraventa de acciones de fecha 3 de septiembre de 2024. Quilicura S.A. junto a otras partes vinculadas al grupo empresarial del que forma parte la sociedad, celebraron el referido contrato para vender el 98,78% de la sociedad farmacéutica Instituto Sanitas S.A., la que esperamos se materialice dentro del ejercicio 2025, una vez que finalice el proceso de aprobación llevado ante la Fiscalía Nacional Económica, el que es habitual para este tipo de transacción.

Esta operación tiene efectos en nuestros Estados Financieros reflejándose antes de que se concrete el traspaso de propiedad de las acciones que Quilicura S.A. y la coligada Compañía de Inversiones La Central S.A. mantienen en la sociedad farmacéutica Instituto Sanitas S.A., cuya venta ha sido acordada con Laboratorios Saval S.A.

El impacto en 2024 se origina en la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 12, "Impuesto a las Ganancias", que requiere el reconocimiento de una Provisión de Impuesto Diferido en los estados financieros de Quilicura S.A. y Compañía de Inversiones La Central S.A. La provisión se calcula en función de la cantidad de acciones que cada entidad posee en Instituto Sanitas S.A. y refleja una pérdida derivada del reconocimiento de impuestos futuros. Esto se debe a la aplicación de la tasa impositiva sobre la diferencia entre el valor libro de la inversión y su costo de adquisición.

En el caso de Quilicura S.A., esta provisión redujo el resultado de 2024 en M\$ 931.121, dado que la empresa posee más del 22% de Instituto Sanitas S.A. Por su parte, Compañía de Inversiones La Central S.A., que posee poco más del 49% de Instituto Sanitas S.A., también aplicó la NIC 12 en sus estados financieros.

¿Cómo impactó este reconocimiento anticipado de pérdidas por impuestos en Quilicura S.A.?



Dado que Quilicura S.A. posee el 27,14% de las acciones de Compañía de Inversiones La Central S.A., el efecto reconocido en el rubro “Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas utilizando el método de la participación” ascendió a M\$ 716.453.

En conclusión, la suma de las provisiones efectuadas por Quilicura S.A. y Compañía de Inversiones La Central S.A. sobre un mismo hecho económico futuro generó un impacto temporal en Quilicura S.A. de M\$ 1.647.453.

Hasta el cierre de 2023, Quilicura S.A. contabilizaba en la cuenta de “Participación en las ganancias de asociadas” su porción de los resultados de Instituto Sanitas S.A. Sin embargo, al cierre de 2024, estos resultados fueron reclasificados en el rubro “Ganancia Procedente de Operaciones Discontinuas” por M\$ 840.194, dado que la inversión ha sido considerada prescindible tras la firma de un compromiso de enajenación del total de sus acciones.

Por estas razones, y debido al efecto de la provisión de impuestos diferidos, en 2024 el rubro “Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas utilizando el método de la participación” en los estados financieros de Quilicura S.A. solo incluye las participaciones en Compañía de Inversiones La Central S.A. y San Enrique S.A., reflejando una pérdida de M\$ 279.799.

Para la filial Metrain S.A., fue nuevamente un año de ajuste de precios, producto de la volatilidad y disminución del precio del acero como principal materia prima de sus actividades productivas, ajustándose en consecuencia con tendencia a la baja en el valor de los productos manufacturados. El ejercicio 2024 no estuvo ajeno a problemas en la cadena logística internacional producto de los conflictos armados aún vigentes, y reflejaron durante el primer semestre un aumento en los costos del transporte marítimo internacional, con un tipo de cambio promedio de 943 pesos y que superó la barrera de los mil pesos en varios meses del año.

En este contexto, los ingresos por venta del ejercicio 2024 alcanzaron los M\$ 8.496.687, un 35% por sobre los ingresos obtenidos en 2023, crecimos tanto en volumen de unidades fabricadas en un 48%, como en unidades procesadas en nuestras actividades de reinspección de cilindros en un 20%, sin embargo, los mayores ingresos no se reflejan en el resultado de la filial ante contracción de márgenes de comercialización y el factor precio. Para el año 2025, esperamos se concrete la venta de Instituto Sanitas S.A., una vez que finalice el proceso de aprobación llevado ante la Fiscalía Nacional Económica, el que es habitual para este tipo de transacción.

Para la filial Metrain S.A., mantener la productividad en sus líneas de fabricación y reinspección para sus Clientes, debiendo nuevamente considerar como factor las expectativas del precio de los combustibles y como éstos afectan la demanda de gas licuado o GLP. La demanda de cilindros para GLP, que comercializa nuestra filial, depende de la demanda de ese combustible, destacando que aproximadamente el 84% del consumo de GLP es envasado.

Esperamos que cesen los conflictos bélicos internacionales antes señalados, y que así no se dificulten nuevamente las operaciones logísticas, principalmente con nuestros proveedores de Asia.

Agradecemos a todos nuestros colaboradores por las gestiones realizadas y también a nuestros accionistas por la confianza que depositan en este directorio.

Para finalizar, someto todos estos antecedentes a la Junta Ordinaria de Accionistas, para su aprobación de los Estados Financieros presentados en esta Memoria.

Sin perjuicio de lo ya señalado, quisiera pronunciar unas palabras de reconocimiento a la vida y obra del Papa Francisco, debido a que a primera hora del día de hoy tomamos conocimiento de su lamentable fallecimiento.



Los directores y demás accionistas presentes, adhieren a las palabras del Presidente del directorio.

DIVIDENDO

De acuerdo a los resultados mostrados durante el ejercicio 2024, propongo a la asamblea acordar un dividendo, con cargo a las utilidades obtenidas en el Ejercicio 2024, de **\$19 pesos por acción**, el cual se pagará a partir del día 20 de mayo de 2025, en el Departamento de Acciones de la sociedad, atendido por SerCor S.A., y ubicado en Avda. El Golf N°140, comuna de Las Condes, que atiende de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas. A los señores accionistas que lo hayan solicitado a la compañía, se les depositará en su cuenta corriente el dividendo antedicho o se les enviará su cheque por medio de correo, según corresponda. El Dividendo se pagará a todos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas respectivo, con 5 días hábiles de anticipación al día 20 de mayo de 2025. Insistimos a los señores accionistas que no lo han hecho, de informarnos dónde depositar el dividendo.

La Junta por la unanimidad de sus miembros aprobó la proposición del presidente de la Junta, tanto el monto del dividendo como su forma y lugar de pago.

MEMORIA Y BALANCE

Se sometió a la consideración de los señores accionistas la Memoria, Balance y Estados Financieros con sus notas, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.

La Junta por la unanimidad de sus miembros aprobó la Memoria, Balance y Estados Financieros con sus notas.

Al haber quedado aprobado el Balance del Ejercicio 2024 y el Dividendo propuesto, el patrimonio de la sociedad quedó como sigue:

CAPITAL EMITIDO	\$ 5.176.015.036
GANANCIAS ACUMULADAS	\$ 17.104.988.363
OTRAS RESERVAS	\$ 56.262.773
PATRIMONIO TOTAL	\$ 22.247.266.172

POLÍTICA DE DIVIDENDOS FUTUROS

Sin perjuicio del porcentaje de la utilidad líquida distribuida como dividendos en esta oportunidad, la Sociedad mantendrá su política de dividendos de otorgar a lo menos un 30% de la utilidad líquida que se produzca, y propone igual porcentaje respecto del Ejercicio 2025.

Sin perjuicio de lo anterior y en relación a la política de dividendos, la Junta por la unanimidad de sus miembros, acordó como política de la sociedad que se puedan distribuir dividendos provisorios, quedando entregada al directorio la facultad de acordar su distribución y proceder a su pago hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas. Para el caso de los dividendos provisorios, será el directorio quien determinará el monto y su fecha de pago, de acuerdo a lo establecido en los artículos 137, 138 y 139 del Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas.

La asamblea lo aprobó por unanimidad.

REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

Se propuso y aceptó por la unanimidad de la Junta mantener las mismas remuneraciones actualmente acordadas para el Directorio hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, de la siguiente manera:

- Por asistencia a sesiones, 1 (un) ingreso mínimo mensual en el mes para cada uno de los Directores.
- Participación de utilidades de 3% para los señores Directores, correspondiéndole el doble al Presidente.

INFORMACIONES CON RELACIÓN AL TÍTULO XVI DE LA LEY N° 18.046.

Se da cuenta e informa detalladamente a los señores accionistas de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046, y que podían informarse de estas operaciones con empresas relacionadas, en la nota N°9 de los Estados Financieros, letras a), b), c) y d).

La Junta por la unanimidad de sus miembros aprobó las materias antes descritas.

DESIGNACIÓN DE FISCALIZADORES

La firma KPMG Auditores Consultores Limitada auditó el Ejercicio 2024 y emitió los Informes correspondientes, los cuales se encuentran en la Memoria en poder de ustedes.

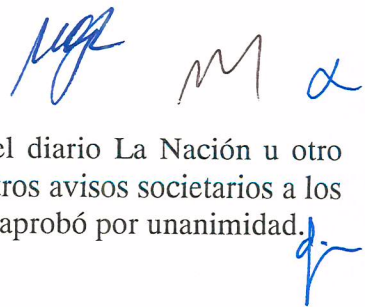
De acuerdo a las Normas del Artículo 52 de la Ley N°18.046 y a los Oficios Circulares N°s 718 y 764 de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero, ponemos a su disposición los antecedentes y bases de cotización de las empresas auditoras en el siguiente orden de prioridad: KPMG Auditores Consultores Limitada, ARTL Chile Auditores y SW Chile. En base a estos antecedentes proponemos a la Asamblea nombrar a KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa auditora para el Ejercicio 2025.

Este orden de priorización entregado por el directorio, se fundamenta en la conformidad con el proceso de auditoría del ejercicio 2024 llevado a cabo por KPMG Auditores Consultores Limitada, donde la experiencia y respaldo de la firma y del equipo a cargo de la auditoría socios fueron un pilar fundamental en el trabajo realizado, en otro aspecto, la propuesta económica presentada para ejercicio 2025 se ajusta al tamaño y operaciones que desarrolla QUILICURA S.A., en consideración a todo lo anterior, el directorio propone en primer lugar a la firma KPMG Auditores Limitada. Luego, en segundo lugar, quedó la firma ARTL Chile Auditores, continuadora de RSM Chile Auditores Limitada, quienes auditaron anteriormente a la sociedad durante 7 años, aunque la oferta económica es más favorable que la de KPMG Auditores Consultores Limitada, luego de tomar en consideración los otros aspectos evaluados de las propuestas quedó en segundo lugar. Finalmente, en tercer lugar y desde una perspectiva meramente económica quedó en tercer lugar la propuesta de la firma SW Chile. Por lo anterior, luego de una exhaustiva evaluación, el directorio determinó el orden de priorización anteriormente expuesto.

La asamblea aprobó la designación de KPMG Auditores Consultores Limitada por unanimidad.

PUBLICACIÓN DE AVISOS SOCIALES

Se propone a la Asamblea publicar en el Diario Financiero o el diario La Nación u otro diario virtual de valor más económico las citaciones a Juntas y otros avisos societarios a los señores accionistas. Luego de discutir la materia, la Asamblea lo aprobó por unanimidad.



FIRMA DEL ACTA

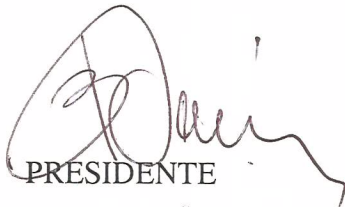
La Junta acordó por unanimidad que la presente Acta, de acuerdo al artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, fuera firmada por los accionistas señora Marcia Gundelach Camacho, señor José Miguel Sánchez Erle y Gonzalo García Bustamante, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria de Actas.

REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

Para el caso que sea necesario se acordó en la Asamblea facultar al señor Gonzalo García Bustamante y la señora Antonella Barbieri Bosoni, para que indistintamente uno cualquiera de ellos, reduzcan a escritura pública el todo o parte del Acta de la presente Junta.

Ofrecida nuevamente la palabra y al no haber otros asuntos que tratar, se dio por cerrada la Vigésima Octava Junta Ordinaria de Accionistas, siendo las 09:28 horas del día 21 de abril de 2025.

FIRMAS DEL ACTA



PRESIDENTE



SECRETARIA



ACCIONISTA



ACCIONISTA



ACCIONISTA